



Rama Judicial del Poder Público

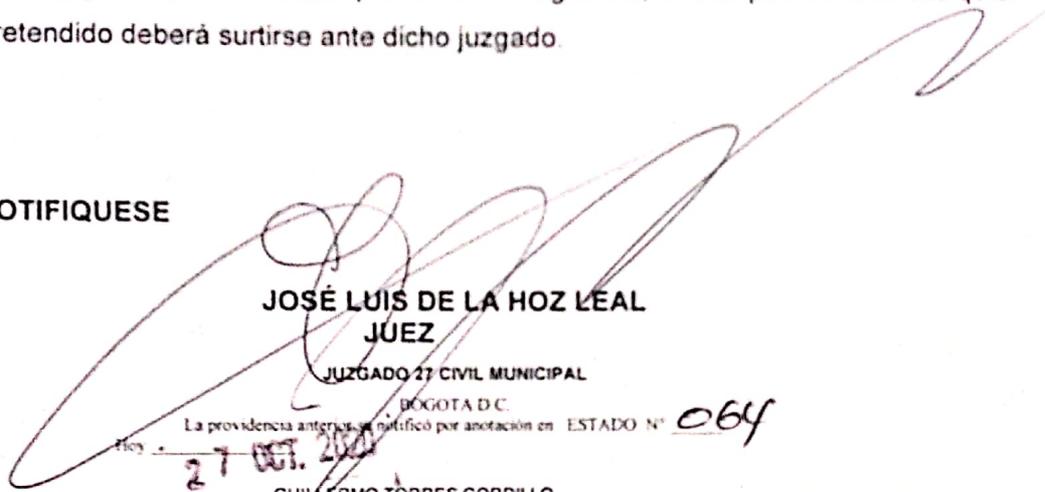
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C.,

09 OCT. 2020

Rad. 2007-0521

El anterior escrito obre en autos y téngase en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar. El despacho pone en conocimiento de los interesados el informe secretarial visto a folio 15 Vto., el cual manifiesta que el proceso de que trata el presente asunto fue remitido al Juzgado 27 Civil Municipal de Descongestión, razón por la cual cualquier trámite pretendido deberá surtirse ante dicho juzgado

NOTIFIQUESE


JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N°

064

27 OCT. 2020

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.